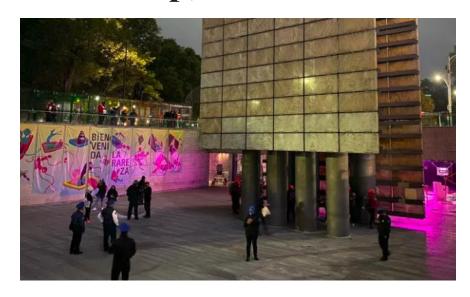


Estela de Luz causó daño al erario por más de 230 mdp, ratificó TFJA



El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ratificó que la construcción de la **Estela de Luz**, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa —2006-2012, causó daño al erario público por más de **230 millones de pesos**.

Por lo que la Sala Superior validó la resolución que emitió la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoria Superior de la Federación (ASF) en marzo de 2019 cuando se determinó que existió un daño al gasto de la Hacienda Pública Federal por **230 millones 77 mil 487 pesos** durante la construcción del monumento que se creó para conmemorar el bicentenario de la Independencia de México.

La propuesta fue llevada a discusión por el magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas y durante la disertación de los puntos se coincidió por unanimidad en que fueron y **son válidas las pruebas con las que emitió la resolución la Auditoría** Superior de la Federación, por lo que se reafirmó que el subgerente de la construcción sí estuvo implicado en las irregularidades. [...]

Estela de Luz causó daño al erario por más de 230 mdp, ratificó TFJA - Infobae